

VISTO:

La **Resolución Decanal Nº 00225/20** por la cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Mgter. Mariela Parisi**, **resuelve designar interinamente al Dr. Pablo Ponza**, Legajo Nº 49.220, como **Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva** (Cód. 114) en la asignatura **Historia Argentina** correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 08 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.

Por todo ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Consejo Nº 0225/20.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaria Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese. -

DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.



Lic. Jorge Guevara
Secretario de Comunicación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrécia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DEL HCD| FCC Nº: 0079/20